



PODER LEGISLATIVO

Secretaría de Asuntos Parlamentarios

2014. Año de los Tratados de Teoloyucan

**MAESTRO JESÚS FELIPE BORJA CORONEL
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE.**

Atendiendo a la resolución del recurso de revisión **02004/INFOEM/IP/RR/2014** recibido en fecha 24 de noviembre del año en curso y derivado de la solicitud **00274/PLEGISLA/IP/2014**, sobre la información siguiente:

“1. Me gustaría saber porque no han actualizado la Gaceta Parlamentaria que aparece en Internet desde el pasado 10 de abril de 2014 (link <http://www.infosap.gob.mx/actividad.html>) al igual que el Diario de Debates. 2. No tienen planeado hacer algo como la Cámara de Diputados Federal que tiene al día la información relacionada a iniciativas, actas, versiones estenográficas y Diario de Debates 3. Me gustaría saber de que forma puedo obtener una iniciativa presentada con un día de diferencia, es decir si se presentó el jueves 16 de octubre, como puedo obtenerla de manera fácil y rápida el día 17 de octubre.”

El ahora recurrente menciona que no fueron atendidos los cuestionamientos 2 y 3 de su solicitud, por lo que me permito señalar lo siguiente:

En lo que respecta al punto número 2, se hace de su conocimiento que de conformidad con el artículo 145 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, el contenido del “Diario de Debates”, deberá ser recopilado para su publicación oficial al término de cada período ordinario, debiendo editarse en un plazo **no mayor de seis meses**.

Derivado de lo anterior, me permito precisar que la información puede ser consultada en la página web de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios en la dirección electrónica <http://www.infosap.gob.mx> y en caso, de que el Diario de Debates no haya sido editado y no se encuentre en la página electrónica, la información puede ser consultada directamente en las oficinas de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

En cuanto al punto número 3, hago de su conocimiento que la información a la que hace referencia puede ser consultada en la Gaceta Parlamentaria que se publica en la página web de esta Secretaría de Asuntos Parlamentarios, la cual es actualizada semanalmente. Aunado a lo anterior, se puede acceder a la información pública directamente en las oficinas de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintiséis días del mes de noviembre de dos mil catorce.

~~ATENTAMENTE~~

**C. GUILLERMO SALGADO ALBARRÁN
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO**

